

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 2.849/2017

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases y apertura de plazo de solicitudes para el arrendamiento de espacios en la IDM Campo de Fútbol Margaritas para la temporada 2017-2018.

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo estipulado en la base 4ª será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de 15 días naturales. Las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web: [www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es).

Córdoba, 31 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Secretario del IMDECO, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, mediante decreto nº 3380, de 14/04/2016, Ignacio Ruiz Soldado. Vº Bº Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Antonio Rojas Hidalgo.